

## DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS DE RÍO NEGRO

El día 24 de Junio del corriente año, hemos leído en el diario Río Negro, una noticia titulada “La Religión, los retos de Barotto y un juez que bajó el crucifijo: las perlas en Magistratura”.

De ser concordantes con la verdad, las afirmaciones de ese artículo, que no han sido desmentidas, como Pastores de la Iglesia Católica que peregrina en ésta Provincia de Río Negro, deseamos expresar el dolor, a causa de estas actitudes del Señor Presidente de STJ.

Según expresa la nota, el Presidente de STJ, preguntó a cada uno de los nueve candidatos a una Defensoría en Cipolletti por sus creencias religiosas.

“El tema de la religión hace a la independencia judicial y que para un Juez es más difícil deshacerse de la creencia propia” afirmó el Dr Barotto, según el diario Río Negro.

Nos parece que es tan “creencia propia” la creencia en una religión, como la no creencia en nada. Según estas palabras del Presidente el STJ, sería un argumento para invalidar un nombramiento en ese Poder Judicial.

Vemos, con dolor, una clara discriminación por motivos religiosos, dicho esto de la cabeza de uno de los tres Poderes del estado Rionegrino. Evidentemente contraría el art 14 de la Constitución Nacional y es una clara violación a la Ley 23.592.

Los derechos individuales, han de ser protegidos siempre, y con rigor, por el ordenamiento jurídico de los Estados, los jueces y funcionarios, deben aplicar la Ley más allá de sus creencias o no-creencias.

Lamentamos que un Juez del STJ, en sus palabras, discrimine por creencias religiosas a quienes desean ingresar o avanzar en su carrera judicial.

Un país se puede armar con pocos, una Nación –la Patria– armoniza y alberga a todos, sea cuales sean sus credos o ideologías. Así nació y se hizo grande ésta querida nación Argentina.

Así también se empequeñece, se divide, se odia, cuando las discriminaciones de cualquier tipo se hacen carne, especialmente en aquellos que debieran hacer realidad la ecuanimidad, la virtud fundamental que se le pide a un Juez.

Llamamos una vez más a todos los argentinos a caminar por la senda de la unidad y el respeto, para poder superar los momentos tan dolorosos, que sobre todo lo más pobres sufren en nuestra Nación y en nuestra Provincia".

Río Negro 29 de junio de 2022

**Esteban Laxague**  
Obispo de Viedma

**Alejandro Benna**  
Obispo de Alto Valle de RN

**Juan J. Chaparro**  
Obispo de San C. de Bariloche